

CÓRDOBA 24 OCT 2014

VISTO

- Los acontecimientos de violencia suscitados el día martes 21 de octubre del corriente año en el seno del Honorable Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

- Que, dichas acciones atentan contra las prácticas democráticas, representativas y participativas de la ciudadanía universitaria que establecen los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

- Que, resulta inaceptable la imposición de la violencia, poniendo en peligro la integridad física de los representantes de la comunidad universitaria;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

DECLARA:

Artículo 1º: Expresar el enérgico rechazo a las acciones de violencia ocurridas el 21 de octubre del corriente año en el marco del Honorable Consejo Superior.

Artículo 2º: Protocolizar y Elevar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Mgter ROQUE DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
RESOLUCIÓN N°:
RP.mmc.smz



GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

01